



¡Yo también voto!

Gloria Canedo Castro





GLORIA CANEDO CASTRO es licenciada en Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra en Ciencias con especialidad en Investigaciones Educativas, del Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

Ha colaborado en el diseño y la operación de varias propuestas formativas para docentes, directivos, asesores técnico pedagógicos y supervisores. Es coautora de los *Ficheros del programa "Educar para la democracia"* del Instituto Federal Electoral, de la *Guía Escolar Santillana* para 5° y para 6° grados de primaria, y del libro de *Educación Cívica* para sexto de primaria de Editorial Nuevo México. Es coautora de libros de texto de 2° y 3° grados de la asignatura Formación Cívica y Ética para secundaria autorizados por la Secretaría de Educación Pública. Ha coordinado y participado en diversas investigaciones y publicaciones sobre educación básica y escuelas normales, en el campo de la formación ciudadana y formación en valores. Actualmente, es directora general de CIDPAE, S. C. www.cidpae.org.mx

Instituto Nacional Electoral

Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Consejeros Electorales

Lic. Enrique Andrade González
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera
Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno
Dr. Ciro Murayama Rendón
Dr. Benito Nacif Hernández
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Lic. Javier Santiago Castillo

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Contralor General

C.P.C. Gregorio Guerrero Pozas

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

¡Yo también voto!

Primera edición INE

D.R. © 2016, Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan núm. 100, esquina Periférico Sur
Col. Arenal Tepepan, 14610, México, Ciudad de México

ISBN de la colección: 978-607-9218-99-7
ISBN: 978-607-8510-00-9

Impreso en México / *Printed in Mexico*
Distribución gratuita. Prohibida su venta

Autora

Gloria Canedo Castro

Coordinación académica

Silvia Lourdes Conde Flores

Coordinación editorial

Gisela L. Galicia

Diseño editorial

Joaquín Alfredo García Serrano

Corrección de estilo

Octavio Rodríguez

Diagramación

Ricardo Emilio Rojas Castro

Fotografía

Acervo Albanta
Acervo INE
Fotolia
Silvia Alejandra Alcaraz
Gonzalo Alexander Rojas
Fabiola Romero Morán

Infografías

Ricardo Emilio Rojas Castro

Enlace editorial

José Raúl Uribe Carvajal



¡Yo también voto!

Gloria Canedo Castro



Índice

La vida democrática	6
La democracia, una forma de vida y de gobierno	8
El voto: derecho ciudadano	14
El voto en la vida diaria	20
En la escuela votamos para tomar decisiones	22
¿Qué votamos en la familia?	31
El derecho a votar y a ser consultado en asuntos que nos interesan	40
La Consulta Infantil y Juvenil	41
El voto de los ciudadanos: los cargos de elección popular	45

Presentación

¡Yo también voto! es una obra que, como parte de la colección **Árbol**, el Instituto Nacional Electoral pone a disposición de niñas y niños con la intención de promover el gusto por la lectura a través de textos que nos introducen en temas de formación ciudadana y valores democráticos.

Esta publicación se inscribe en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, la cual busca contribuir al fortalecimiento de nuestra cultura cívica, reconociendo que la solidaridad, la confianza y la vinculación son condiciones necesarias para la organización social en el espacio público.

Este volumen ofrece a las comunidades infantiles de todo el país la posibilidad de reflexionar respecto a cómo, en la vida diaria, debemos tomar decisiones casi todo el tiempo. Cuando son decisiones personales sin importancia, simplemente hacemos lo primero que viene a nuestra mente; pero cuando son decisiones importantes, o el asunto involucra a varias personas, es necesario valorar diferentes opciones, escuchar puntos de vista de los involucrados y utilizar algún mecanismo para seleccionar la opción más conveniente a los intereses de todos o de la mayoría. Una forma de tomar este tipo de decisiones colectivas es mediante el voto.

En esta publicación dirigida particularmente a niñas y niños que cursan la primaria ofrecemos diversos temas relacionados con el voto y cómo se utiliza en diferentes ámbitos. En cada tema se incluye una historia, su lectura proporciona un punto de partida para que los lectores construyan sus propios relatos, en los que describan cómo el voto es parte de su vida, o bien, cómo desearían que se incorporara para que las decisiones que afectan a un grupo se tomen con la participación de los interesados.

Maestros, madres y padres de familia encontrarán en esta pequeña obra una herramienta valiosísima para invitar a niñas y niños a reflexionar respecto al papel del voto en su entorno y lo importante que es compartir con sus compañeros, sus amistades y su familia la fuerza que pueden tener las decisiones cuando se toman de manera informada y, sobre todo, cuando se hacen de forma democrática.



La vida democrática

Una fiesta muy mexicana

¡A volaaaaar! Con este grito del abuelo, cada año empiezan los preparativos de la Romerada. Tengo una familia grande, entre abuelos, tíos, primos y nietos somos 83, todos de apellido Romero, de los Romero de Zacatecas.



Estos son mis primos tratando de atar las patas de una vaquilla, es parte de la charreada, se llama mangana a pie. No lo hacen como se debe, pero se divierten mucho.

Hacemos la Romerada el 20 de noviembre. No sé bien por qué, creo que un tatarabuelo era revolucionario y de ahí se quedó la costumbre de juntar a la familia ese día. No es fácil hacer una fiesta que dura tres días, en donde se junta tanta gente de distintas edades y que viene de diferentes lugares. Así que cada año, antes de despedirnos, se elige una comisión de representantes de cada familia (adultos, jóvenes, niñas y niños) que organizará la siguiente Romerada.

La fiesta empieza dos meses antes, cuando la comisión se reúne para decidir dónde realizarla, qué comeremos durante los tres días, calcula el costo y decide a qué familiar se hará un homenaje ese año. Verás, tenemos la costumbre de reconocer al integrante de la familia que ha hecho algo por los demás, que es el más solidario o el más humano como dice mi tía Leonila. El año pasado el homenaje fue para mi primo Santi. Tiene 15 años, se dejó crecer el pelo y



motivó a otros tres primos a que lo hicieran. Los abuelos pusieron el grito en el cielo, pero como sus papás los autorizaron no tuvieron más remedio que respetarlos. Un día llegaron los cuatro pelones y nos contaron que habían donado su cabello a una asociación que hace pelucas para niños con cáncer porque el hermano de un amigo de ellos tuvo esa enfermedad.

Te decía que el abuelo da el banderazo para que empiecen los preparativos de la Romerada con una tradición muy divertida. Las niñas y los niños nos formamos como para empezar una carrera, el abuelo abre el gallinero y hace salir a las gallinas con su grito ¡A volaaaaar!, y con los chillidos que usa para arriar a las vacas y al chiverío. Todos corremos para atrapar a las tres gallinas que se usarán para hacer el mole ese día.

Mientras los Romeros grandes deciden unas cosas, los jóvenes, las niñas y los niños decidimos quiénes interpretarán cada personaje de la pastorela (no me preguntes por qué, pero hacemos una pastorela en noviembre, ¿qué loco, verdad?), quiénes participarán en la charreada, qué otras actividades se harán y cosas así. La verdad nosotros nos ponemos de acuerdo más rápido que los adultos: proponemos, vemos las ventajas de cada propuesta y votamos. Los grandes siempre se complican con una cosa y otra, pero al final deciden bien; algunas veces están todos de acuerdo con una propuesta y otras veces votan.

El día de la fiesta todos tienen una responsabilidad que cumplir, respetan las normas de la familia y si hay un problema, la tía Samantha entra como mediadora. Todos respetan su autoridad y también la de mi abuelo, porque escuchan, son personas justas y honestas. Es una fiesta muy bonita, nos une y nos divertimos. Dice mi papá que eso demuestra que somos una familia democrática.

¿Consideras que ésta es una familia democrática? ¿Por qué? ¿Cómo organizan las fiestas en tu familia? ¿Quién decide qué? ¿Cómo resuelven los conflictos?



La democracia, una forma de vida y de gobierno

La democracia es el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo. Esto significa que la ciudadanía tiene el poder de elegir a sus gobernantes mediante el voto universal, libre y secreto. Los gobernantes, los representantes y todas las personas que trabajan en el gobierno deben servir al pueblo, por eso se llaman servidores públicos. A diferencia de otras formas de gobierno como la monarquía, duran en el cargo los años que dice la Constitución y sólo pueden hacer lo que ésta les permite.


República representativa.

Es una forma de gobierno en la cual las decisiones son tomadas por los representantes del pueblo, los cuales fueron electos mediante el voto.




Datos curiosos

Como parte del principio de igualdad, en México existe la paridad de género. Esto significa que debe haber el mismo número de hombres que de mujeres para las candidaturas y en los cargos de gobierno.



En una democracia, el pueblo tiene el poder de decidir cómo quiere que sea su gobierno. En México hemos decidido ser “una **República representativa**, democrática, laica y federal”, así lo establece el Artículo 40 de nuestra Constitución. Las decisiones que tomen los gobernantes y representantes deben considerar las necesidades, intereses y propuestas del pueblo, porque éste es el verdadero soberano. En la historia *Una fiesta muy mexicana* puedes ver que se nombra una comisión de representantes, porque al igual que en el país, sería muy complicado que toda la familia se reuniera para organizar la fiesta. Estas comisiones funcionan de manera democrática cuando los representados las eligen de manera libre, hay confianza en que velarán por sus intereses y los representantes actúan de manera correcta.





Otra característica del gobierno democrático es que los gobernantes no pueden hacer lo que quieran, sino que su poder está limitado por la ley. En México la Constitución es uno de los pilares de la vida democrática porque señala los derechos y obligaciones de gobierno y ciudadanía, establece cómo se debe organizar el gobierno y como se aplica para resolver los conflictos y controversias que se presentan entre los ciudadanos, o entre éstos y las autoridades del gobierno.

Para limitar a los gobernantes, la Constitución y otras leyes establecen que deben hacer bien su trabajo, ser honestos y por ningún motivo usar el dinero del pueblo para su beneficio personal, no deben abusar del poder para imponer sus ideas y decisiones y deben buscar el bienestar del pueblo.

Un gobierno democrático se caracteriza porque se aplican varios valores y principios:



En una democracia la ley es muy importante porque impide que los gobernantes abusen del poder.





- Todas las personas son iguales ante la ley, no debe haber privilegios. Debe contar lo mismo el voto de una mujer que el de un hombre, el de una persona rica que el de una pobre, el de alguien que hable español o el de quien habla náhuatl o cualquier otra lengua indígena.
- Se deben respetar los derechos y las libertades de todas las personas, y éstas deben ejercerla con responsabilidad, sin afectar a los demás y sin hacer algo ilegal.
- La justicia se debe regir por lo que dice la ley, no por el capricho de los gobernantes.
- Las diversas ideas, formas de pensar y de vivir son igualmente aceptadas y se deben incluir en las decisiones del gobierno.
- Se debe buscar el bienestar común y la amplia participación de la ciudadanía en la mejora del entorno y en la solución de los problemas colectivos.

En el esquema de la siguiente página puedes ver las principales características de la democracia:



Democracia

- Igualdad
- Respeto
- Justicia
- Libertad
- Pluralidad
- Bien común

Valores

Procedimientos

- Se vota para elegir gobernantes y representantes
- Se toman decisiones mediante el voto o el consenso
- Se resuelven conflictos aplicando la ley y el diálogo

Autoridad

Normas

- Los gobernantes y representante son electos por mayoría
- Debe ser justa y honesta
- No usa el poder para su beneficio personal
- No puede hacer lo que quiera ni imponer sus decisiones

- Protegen los derechos de todos
- Establecen las responsabilidades de autoridades y ciudadanos
- Se aplican a todos por igual


Estos valores, normas y procedimientos se pueden aplicar en la familia, en la escuela, en el grupo de amigos, en la comunidad y en otros espacios en los que convivimos. Por eso se dice que la democracia también es una forma de vida.

Se vive la democracia cuando se respetan las distintas formas de pensar, se evita el abuso de poder, las personas tienen derecho a opinar sobre los asuntos que les afectan y participan para tomar decisiones colectivas; por ejemplo, en una colonia deciden entre todos qué proyectos hacer en coordinación con el municipio.

En la historia *Una fiesta muy mexicana* el papá de la narradora afirma que su familia es democrática. ¿Tú qué piensas? ¿Es posible que las familias sean democráticas? Aunque nadie vota para elegir a sus padres, en ella se aplican los principios y valores de la vida democrática. Veamos cómo.

La familia es donde aprendemos a ser personas y ciudadanos. En ella nos sentimos parte de un grupo en el que hay amor y confianza, y en el que se puede trabajar juntos para lograr un bien común. En la familia de los Romero todos colaboran, comparten lo que tienen, se respetan, cumplen normas, distribuyen tareas y responsabilidades sin hacer distinciones entre hombres y mujeres. Esto significa que hay igualdad de derechos y de oportunidades.

La vida democrática requiere que cada persona trabaje por su bienestar, lo mismo que por el bienestar común. Por esa razón, además de ser un gran detalle, el homenaje que hacen en la Romerada a quien ha hecho algo por los demás alimenta la democracia. No se puede construir





una vida democrática con personas egoístas que sólo piensan en ellas mismas. Si observas a las personas del lugar donde vives, quizá encontrarás algunas que siempre colaboran que son solidarias y que trabajan para resolver un problema común, aunque no les afecte de manera directa. Esas personas están creando una comunidad de servicio, a la que muchos se sienten orgullosos de pertenecer; están fortaleciendo los lazos de confianza entre las personas y con ello, la base para una comunidad democrática.

En todas las familias la autoridad recae en los padres y madres, así como en otros adultos responsables de procurar el bienestar familiar y proteger a niñas, niños y adolescentes. En la historia de los Romero, se puede ver que, al igual que en un país, hay varias autoridades y cada una tiene sus funciones. Por ejemplo, aunque a los abuelos no les gustó que los muchachos se dejaran crecer el cabello, no intervinieron porque respetaron el acuerdo que éstos habían tomado con sus padres. La tía Samantha tiene autoridad como mediadora para resolver conflictos, probablemente porque escucha los distintos puntos de vista, no impone su autoridad y busca lo mejor para ambas partes. Ella y el abuelo son respetados porque ejercen su autoridad de manera justa, honesta y no abusan de su poder.



En la familia empezamos a hacernos ciudadanos porque aprendemos nuestros primeros valores y a respetar las normas y a la autoridad.



En una familia democrática hay buena comunicación y se dialoga para buscar acuerdos. Se escuchan mutuamente con atención y respeto, aunque no estén de acuerdo con lo que dice el otro. Se respetan todas las ideas y propuestas.

La participación de todos los integrantes de una familia para tomar mediante el voto algunas decisiones que les interesan o afectan es una característica de las familias democráticas. En las siguientes páginas veremos algunos ejemplos y límites de la votación en la familia o en la escuela, porque aunque sean democráticas no todo se puede votar. Primero entendamos bien qué es el voto.

El voto: derecho ciudadano

Para que la democracia funcione es necesario, entre otras condiciones, que la ciudadanía elija mediante su **voto** qué ciudadanos trabajarán durante un tiempo como gobernantes, por ejemplo, como Presidente de la República o Gobernador, y quiénes serán sus representantes ante las cámaras de diputados y de senadores.

Voto. Es una herramienta de la democracia mediante la cual la ciudadanía elige a sus gobernantes y toma decisiones.

Votar en las elecciones es un derecho que se ha conquistado después de pasar por muchos gobiernos autoritarios. Recordarás en tus clases de historia que en Grecia y en Roma antigua había una forma de democracia en la que existía el voto sólo para los hombres que eran ciudadanos y libres, o sea que los esclavos y las mujeres no podían votar. Aunque es muy importante la democracia de esos pueblos antiguos,





ahora no calificarían como tal porque no cumplen con muchos de los requisitos de la democracia moderna. A mí no me hubiera gustado ser mujer en la vieja Atenas, pues no tendría voz ni voto.

También has aprendido en tus cursos de historia que en los gobiernos absolutistas los monarcas heredaban el poder, ya que provenían de familias consideradas especiales, de sangre azul. Como se sentían con un poder absoluto, abusaban de él. Nadie preguntaba al pueblo quién quería que lo gobernara y mucho menos qué decisiones tomar. La lucha por el poder era entre familias que se consideraban con derecho al trono y los súbditos iban a la batalla con ellos, dispuestos a morir por su rey (o por el que pretendía serlo).

Fueron necesarios varios siglos para que las cosas cambiaran y se conquistara el voto universal, es decir, para todos, como un derecho. Primero se concedió a algunos miembros de la nobleza, luego a los que tuvieran propiedades o riqueza, después a todos los hombres blancos mayores de edad, luego también a los negros y a los indios, y hasta 1953 se concedió en México el voto a la mujer.

Actualmente en México cualquier persona mayor de 18 años que cuente con credencial de elector vigente y que no esté en la cárcel o prófuga de la ley, tiene el derecho a elegir a sus representantes y gobernantes y a participar en las consultas populares. Las niñas, niños y adolescentes no pueden votar para elegir gobernantes y representantes pero, como verás más adelante, sí pueden ejercer su derecho al voto, a expresar su opinión y a ser tomados en cuenta en otros espacios en los que se desenvuelven.





¡Yo también voto!



La Consulta Infantil y Juvenil es un espacio en donde la opinión de las niñas, niños y adolescentes es tomada en cuenta.

Un ciudadano que cumple con los requisitos que marca la ley también tiene derecho a ser votado para los puestos de elección popular. Por ejemplo, para ser candidato a la presidencia de la República, la Constitución establece que se deben tener al menos 35 años al día de la elección, ser ciudadano por nacimiento, hijo de padre o madre mexicanos y haber vivido en el país al menos durante 20 años.





El voto siempre debe ser razonado más aun cuando se eligen gobernantes. Los ciudadanos deben pensarlo muy bien, estar informados y elegir a quienes consideran que los gobernarán o representarán mejor y con honestidad. Para que el voto sea democrático, debe tener estas características.

Características del voto

Universal

- Toda la ciudadanía puede votar sin distinciones por su sexo, origen social u otra característica.
- Las personas que están en prisión no pueden votar.

Libre

- Pueden elegir a quien quieran sin presión.
- Nadie debe obligar a un ciudadano a votar por algún partido o candidato, ni comprar su voto.

Secreto

- No tienen que decir a los demás por quién votan.
- Nadie debe presionar al ciudadano para que demuestre con una fotografía que votó por cierto partido o candidato.

Directo

- Toda la ciudadanía, vota directamente en las urnas.
- No se vale que otra persona vote por ti. Por eso en las casillas electorales hay boletas en braille para personas invidentes.



Además, el voto tiene estas reglas:

- No se vale votar dos veces. Una persona = un voto. Con esto se asegura que cada voto tenga el mismo valor, por ello en las elecciones deben marcar con tinta indeleble el dedo de la persona que ya votó y marcar también su credencial.
- No se puede votar a nombre de otra persona. Por eso las credenciales para votar tienen fotografía.
- Nadie le debe decir a otro cómo votar. Aunque algunas personas pidan opinión a los demás, la decisión debe ser suya. Obligar o presionar para que voten por alguien o comprar su voto, es un delito electoral.
- Si alguien no quiere votar, tiene derecho de no hacerlo. Esto se llama **abstención**. Aunque se considera un derecho, no es muy recomendable abstenerse de votar porque con ello estás dejando que las opiniones e intereses de personas influyan en las decisiones que te afectan.

Abstención. Es la decisión voluntaria de no ejercer el voto.



EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO

En resumen

La democracia es una forma de gobierno y una forma de vida que se basa en ciertos principios, valores y procedimientos. La vida democrática enriquece al gobierno democrático porque en la familia y en otros espacios se va formando desde la primera infancia a los ciudadanos: se cultivan valores como la responsabilidad, el respeto a las normas, la búsqueda del bien común, la justicia y el pluralismo, entre otros. En la familia y en la escuela también se aprende a aplicar procedimientos democráticos como el diálogo, la resolución no violenta de conflictos o la toma de decisiones mediante el voto.

La vida democrática también se puede apreciar en la calle, por ejemplo, en la manera como respetan las normas las personas o como resuelven los conflictos. Ahí aprendemos día a día la cultura de la legalidad y la importancia de cumplir con las responsabilidades para que la convivencia sea pacífica.

Si en tu comunidad la policía protege a la ciudadanía, actúa con honestidad y rectitud, aprenderás lo que significa ejercer de manera justa y democrática la autoridad. Y es que el gobierno democrático también ayuda a fortalecer la vida democrática. Una correcta actuación de los gobernantes, el respeto al voto y a la ley alimentan el aprecio por el país en el que se vive y cultivan en el ciudadano el deseo de participar para hacer de éste un lugar mejor.

Votar de manera informada, libre y secreta en la escuela, en la familia y en la comunidad alientan en las niñas, niños y jóvenes el deseo de votar para elegir a sus gobernantes cuando tengan la edad para hacerlo. No debemos olvidar que el voto es un derecho ciudadano, que cuando se trata de elegir a las autoridades del gobierno sólo lo pueden ejercer las personas mayores de 18 años. Pero las niñas, los niños y adolescentes pueden aplicarlo en su vida diaria, respetando siempre las características y reglas que lo hacen democrático.



El voto en la vida diaria

El concurso escolar

Clara, Jaime y Eduardo están en el 5° B. Su maestra considera que son estudiantes sobresalientes y por ello les ha pedido que preparen un trabajo para el certamen “Vida y costumbres de la localidad”.

—Tendrán que competir con 5° A y 5° C. Se presentarán en el patio y toda la escuela votará para elegir al equipo que presente mejor el tema e incluya carteles u otros recursos —les explica la maestra Laura.

A Clara le emociona la idea, pero piensa que en su grupo hay otros estudiantes que también pueden hacer un buen trabajo. Por ello, al finalizar la clase, comenta su idea a la profesora.

—Maestra, varios podríamos participar en la preparación del ensayo, no sólo nosotros. Podríamos hacer equipos, presentarlos en el grupo y votar por los que más nos gusten.

—No tenemos tiempo, Clara. En tres semanas cada grupo de 5° grado debe presentar su propuesta y el que gane concursará en la zona; pero déjame pensar y el lunes te digo.

—Gracias maestra.



El trabajo y la toma de decisiones en equipo nos preparan para la vida democrática.



El fin de semana Laura comentó la idea de Clara a dos de sus primos que también son maestros de primaria. Uno de ellos expresó que no debía tomar en cuenta lo que dijera una alumna “si cedes en esto, luego tendrás que hacer todo lo que los alumnos quieran”; al otro le pareció buena idea.

—Así pueden participar más estudiantes. Si ellos eligen a quienes los representen, crearán un mejor ambiente y se sentirán bien de haber elegido el trabajo del 5° B.

El lunes la maestra explicó al grupo cómo sería la participación.

—Niñas y niños, atención. La escuela participará en un concurso llamado “Vida y costumbres de la localidad” con trabajos hechos por estudiantes de quinto grado de toda la zona escolar. Los tres grupos de quinto de la escuela expondrán sus trabajos, todos votarán y el que gane nos representará en la zona. En nuestro salón elegiremos de manera democrática el trabajo que nos representará ante los otros grupos. Formaremos seis equipos. Cada uno hará lo siguiente —escribió en el pizarrón las instrucciones del trabajo.

Cada equipo decidió cómo hacer sus trabajos: algunos sólo usaron texto y fotos; otros, incluyeron animaciones, audio de entrevistas a personas mayores que narraban cómo se fueron modificando algunas costumbres en la localidad; y otros incluso agregaron un video breve en su presentación. Al ver la calidad de los trabajos y el entusiasmo que pusieron casi todos en prepararlo y presentarlo, la maestra Laura confirmó que había sido muy buena idea que todos participaran.

Cuando se presentaron todos los trabajos, organizó la elección. Elaboró unas boletas, sacó copias para todos y las repartió. Les indicó que marcaran con una X al equipo que cada uno elegía como representante.

Al terminar, los votos se contaron y Roxana anotó el resultado en el pizarrón.

Clara notó que su equipo, el número 2, no había ganado. La votación quedó así:

Equipo 1: 4 votos; equipo 2: 7 votos; equipo 3: 4 votos; equipo 4: 5 votos; equipo 5: 8 votos y equipo 6: 12 votos.



La maestra pidió al grupo que comentaran lo que pensaban de esta experiencia.

—Me gustó mucho votar. Ahora todos debemos apoyar al equipo 6 porque su trabajo ya es de todo el grupo —Dijo Ana y casi todos aplaudieron.

—Yo no gané, pero sé que es mejor el trabajo de los compañeros que ganaron y así es la democracia: hay que saber perder —dijo Clara y la maestra sonrió complacida.


En el mes de octubre la escuela integrará la sociedad de alumnos. La maestra pondrá que se haga una elección democrática, ya que el ejercicio del certamen fortaleció su idea de que los estudiantes tienen derecho a participar y elegir a sus representantes mediante el voto y que pueden hacerlo muy bien.

¿Cómo se toman las decisiones en tu escuela? ¿Cuándo has votado?

El voto está presente en nuestra vida diaria porque hemos crecido en un país democrático. En ocasiones votamos en el grupo de amigos, en la familia o en la escuela sin mucha organización, de manera espontánea. Por ejemplo, si alguno de tus amigos quiere imponer su voluntad, seguramente el resto no lo permite y le hace ver que la opinión de todos cuenta. En los equipos deportivos, en los grupos musicales, en una compañía de teatro, o con los amigos con los que se patina, se practica algún baile o un arte marcial, siempre habrá oportunidad de tomar decisiones a través del voto, ya sea de manera formal o informal.

En la escuela votamos para tomar decisiones

Así como Clara y sus compañeros eligieron el trabajo que representaría a su grupo y a su escuela en un certamen, en muchas escuelas primarias del país los estudiantes votan para decidir sobre asuntos relacionados con la vida escolar, por ejemplo, para elegir representantes de





grupo e integrantes de la mesa directiva de la sociedad de alumnos. Seguramente has participado en alguna votación en tu escuela, pero no siempre ha sido así.

Hace muchos años, cuando tus abuelos tenían tu edad, el director y los maestros tomaban todas las decisiones en la escuela: decidían qué se vendía en la cooperativa, cómo realizar las ceremonias cívicas y los festejos, qué actividades hacer fuera del aula y establecían las normas y las reglas. Nada se sometía a votación. Por ejemplo, tener las mejores calificaciones o portarse bien eran con frecuencia los criterios que utilizaba la maestra o el maestro para designar al jefe de grupo. Antes no se hablaba de representante, y menos se pedía la opinión de los alumnos.



Actualmente existen más espacios en las escuelas en donde los alumnos pueden emitir su opinión y tomar decisiones en asuntos que les competen.

Desde finales del siglo xx esto empezó a cambiar poco a poco y de manera distinta en cada escuela. Aunque aún no se logra que todas las escuelas tengan experiencias de participación, cada vez es más frecuente el voto estudiantil en la toma de decisiones y que se considere



su opinión para diversos asuntos. Podrás notar que en tus clases de la materia Formación Cívica y Ética cada vez que inicia el ciclo escolar, se plantea la participación de los estudiantes en la elaboración o revisión del reglamento de aula.



Estudiantes del siglo XXI




Conocen sus derechos y participan en la toma de decisiones



Conocen sus derechos y participan en la toma de decisiones

¿Quiénes toman las decisiones en tu grupo? En tu escuela, ¿en qué casos se pide la participación de los estudiantes, y en cuáles sólo se dan indicaciones? En escuelas donde se valoran la democracia y las opiniones de los estudiantes, votar puede ser una actividad frecuente a lo largo de un día de clases.

Algunas votaciones son intencionadas y se plantean abiertamente, como cuando eligen quiénes participarán en la ceremonia cívica; pero otras son más espontáneas, es el caso de un equipo que vota para decidir el tema de un trabajo o a quién le tocará exponer.





Como puedes ver, el voto se puede realizar de diferentes maneras, y en todos los casos los votos se cuentan y así se define la opción ganadora:

- Levantando la mano.
- Anotar la elección en una boleta y meterla a una urna.
- Decir en voz alta "Sí" o "No".
- Voto electrónico: hacer clic en un botón en una pantalla de computadora o en un dispositivo móvil.

Para votar es importante tener información sobre lo que se va a elegir, analizar las diferentes opciones, así como las ventajas y desventajas de cada una. Por ejemplo, si votaran en tu escuela para elegir qué productos se deben vender en la tiendita o cooperativa, sería necesario tomar en cuenta varios aspectos:

Valor nutricional. Conversar sobre el beneficio de incluir alimentos nutritivos y saludables, revisar la cantidad de azúcar, grasa y sal que contienen los distintos productos y comentar qué pasaría si no eligen productos nutritivos.

Costo. ¿Cuánto puede gastar cada estudiante en la tiendita o cooperativa escolar? ¿Qué se puede hacer para tener alimentos nutritivos a bajo costo?

Datos curiosos

Hace muchos años, al votar sobre una Ley en la Cámara de Diputados, cada integrante expresaba su voto con su voz y decía: "A favor" o "En contra". Después esta práctica cambió y en lugar de expresar su voto de viva voz, levantaban la mano los que estuvieran a favor y luego los que estuvieran en contra. Ahora cada legislador tiene una pantalla de computadora, en la que oprimen el botón de su elección.



El tipo de producto. Algunos se descomponen o caducan en poco tiempo. Si no se venden pronto, son pérdidas para la cooperativa.

¿Qué dirías en cada uno de los aspectos? ¿Qué tomarías en cuenta para votar por algunos productos y por otros no?

De la misma manera, al votar por un representante estudiantil es importante revisar las características de los candidatos para saber cuál es la mejor opción y así llevar a la dirección las propuestas del grupo. Quien aspire a ser representante estudiantil debe saber escuchar a sus compañeros, conocer las necesidades de los estudiantes, lo que pasa en la escuela, qué situaciones se pueden solucionar con la participación de todos y el apoyo de docentes y directivos, así como generar propuestas para que los alumnos participen de acuerdo con sus posibilidades.





Resultarán electos quienes reciban la mayoría de votos de sus compañeros, pero ganar implica una gran responsabilidad, pues han depositado en ellos la confianza. Deberán representarlos ante la sociedad de alumnos, el Consejo Escolar o en la organización de actividades en la escuela. Esto significa que llevarán las propuestas y preocupaciones de sus representados ante las autoridades escolares y ante los órganos de participación. También deben mantenerlos informados sobre las respuestas de las autoridades a sus peticiones, consultarlos constantemente y rendir cuentas, es decir, explicar qué hicieron, qué decisiones tomaron en su nombre.

En la red

En este video puedes aprender cómo organizar elecciones en tu escuela

<https://www.youtube.com/watch?v=h0xYoWFIEz8>

En algunas escuelas se hacen elecciones estudiantiles casi como un simulacro. Los candidatos organizan sus planillas, hacen campaña, todos votan, se cuentan los votos... pero las autoridades escolares sólo hacen válidos los resultados si ganan quienes consideran que deben ganar. En casos extremos, ni siquiera se pide la opinión a los estudiantes, sino que se nombra como representantes a quienes tienen mejores calificaciones.

Estas prácticas se deben erradicar. No sólo porque no respetan el derecho de niñas y niños a participar en los asuntos que les afectan, sino porque va creando la idea de que votar es perder el tiempo porque el voto no se respeta.



Una práctica democrática en los salones de clase es nombrar comisiones que se encargan de realizar distintas tareas relacionadas con la convivencia y con el trabajo escolar: comisión de tareas, de disciplina, de mediación o de bienestar. Las personas que integran estas comisiones también son electas mediante el voto. Las asambleas de aula en las que el grupo toma decisiones y resuelve conflictos cotidianos son otro espacio para ejercer el voto.

En una elección democrática tan valiosa es la actitud responsable de quien gana como de quienes pierden. Como leíste en la historia de Clara, es muy importante respetar la decisión de la mayoría y aceptar la derrota. Esta actitud fortalece el ejercicio del voto y a la democracia misma. Recuerda que en una elección democrática gana la mayoría y no se vale pedir que se repita la elección porque a alguien no le gustó el resultado. Tampoco es democrático que los candidatos digan que sólo respetarán los resultados de la elección si ganan.

Además de votar para elegir representantes o de decidir qué se vende en la cooperativa escolar, en los salones de clase se puede usar el voto para seleccionar los trabajos que se incluirán en el periódico escolar o para decidir a dónde ir en el próximo paseo escolar.





A los estudiantes les toca opinar y votar en diversos asuntos, por ello es recomendable que observen lo que pasa en su escuela y entre todos analicen lo que debe mejorar para aprovechar el tiempo, aprender más y pasarla mejor en la jornada escolar. En algunos momentos, o para ciertas situaciones, en la escuela les pedirán que emitan su opinión a través del voto; pero en otras, les dirán que expongan sus ideas, propuestas e inconformidades de manera oral o por escrito.

Votar para mejorar
la vida escolar es tu
derecho.



Algunos aspectos que se pueden decidir en la escuela mediante el voto

Estudiantes

- Elección de representante de grupo y de escuela.
- Elaboración o reformas al reglamento de aula y de escuela.
- Elección de la forma de celebrar algunos acontecimientos.


Docentes y directivos

- Elección de las brigadas para apoyar la entrada y la salida de clases diariamente.
- Elección de los integrantes de la sociedad de padres de Familia.

Comunidad escolar: Incluye a padres, madres y tutores

- Elaboración o reformas al reglamento de aula y de escuela.
- Elección de los representantes de docentes.
- La definición de las actividades para apoyar el aprendizaje: excursiones, visitas a museos, prácticas de campo, entre otras.

Además de estos ejemplos, con seguridad en tu escuela habrá otras posibilidades para participar y decidir mediante el voto. Por ello, es importante que estés atento y te involucres en la toma de decisiones de los aspectos que te competen. Recuerda, es importante que desde ahora identifiques los aspectos en los que puedes participar para la toma de decisiones en tu grupo y en la escuela, porque tu voto sí cuenta.





Pero en una escuela no es posible ni deseable someter a votación cada decisión. Algunas de ellas son responsabilidad exclusiva de docentes, directivos y otras autoridades educativas. Por ejemplo, al elaborar los programas de estudios, la Secretaría de Educación Pública pregunta su opinión a muchas personas en todo el país, inclusive a niñas, niños y adolescentes. Entonces elaboran los programas y los libros de texto gratuitos en los que toman en cuenta estas opiniones y lo que es mejor para el desarrollo pleno de los estudiantes. Pero no se puede votar en cada salón si se estudia cierta materia o algún tema. Para que las clases estén relacionadas con tu vida y tenga sentido lo que estudias, docentes y directivos deciden qué actividades realizar para trabajar cada tema en clase.

En el caso de los reglamentos escolares y de aula, existen normas generales que deben revisarse en cada escuela con la participación de estudiantes, profesorado y familias. Se espera que juntos dialoguen y presenten propuestas para mejorarlos y así tener normas que todos conozcan y estén dispuestos a respetar. Pero no pueden decidir mediante el voto quiénes reprueban y quienes obtienen un 10, ni decidir que está permitido el acoso escolar o copiar en los exámenes.


¿Qué votamos en la familia?

Ya veíamos que los principios de la democracia se pueden aplicar en la vida diaria. Por ejemplo, en la familia se pueden aprender los valores de la democracia como la igualdad, la legalidad, el respeto a la diversidad o la búsqueda del bienestar común.



La igualdad ante la ley es una característica de la democracia. Si tienes hermanas y hermanos sabrás que a la hora de la comida no debe haber privilegios y todos tienen derecho a comer lo mismo, a menos que alguno esté enfermo o por alguna razón necesite más comida que los demás.

Cuando naciste, llegaste a una familia en la que ya había normas. Aprender a respetarlas es una de las primeras enseñanzas de la familia. Algunas personas piensan que la democracia no se puede aplicar en la familia porque esto significaría que cada quien hace lo que quiera y que no respetarán las reglas ni la autoridad de los padres. Están equivocados. En un gobierno democrático, la autoridad, la Constitución y otras leyes que rigen la vida democrática se deben respetar en todo momento. Lo mismo pasa en la familia. Veamos este ejemplo.



Imagina una familia formada por la mamá, el abuelo, una hermana mayor, un hermano de en medio y uno chico. Si esta familia fuera un país, la mamá sería la presidenta, aunque no votaron para que fuera la mamá; tiene la autoridad y la responsabilidad de conducir a la familia, organizar el dinero, poner las reglas, vigilar que se cumplan y cuidar el bienestar de todos.

Puede hacer todo eso de manera democrática. Al igual que en un país, en lugar de ser ella la única responsable de hacer las tareas que ya dijimos (el presidente no lo hace todo solo), puede reunir a la familia completa para organizar la vida familiar de manera que todos estén bien y asuman responsabilidades:





- Entre todos comentan las reglas que se requieren en la casa. La mamá señala las que no están a discusión y pide que propongan otras que ayuden a mejorar la convivencia. Votan para seleccionar estas reglas, se comprometen a respetarlas y nombran a alguien que vigile que se cumplan.
- Pide al abuelo que se encargue de hacer las compras, de administrar el dinero y de dar permisos cuando ella no está. El abuelo no puede comprar lo que quiera, sino que debe tomar en cuenta lo que necesitan comer los chicos y también uno que otro antojo.
- La hermana mayor se ofrece para garantizar que sus hermanos coman, hagan la tarea, se bañen y cumplan con todas sus responsabilidades, también de tratarlos con amor y escucharlos mientras la mamá no está.
- Los dos hermanos se comprometen a cooperar en todas las tareas y a resolver los conflictos sin pelear.

Puedes ver en este caso que la autoridad y las normas no se pierden en una familia democrática y que se puede participar en la toma de decisiones usando el voto. ¿En qué decisiones participas dentro de tu familia? Decidir a dónde pasear, cómo celebrar un cumpleaños, qué cambios hacer a la rutina diaria, a las normas y responsabilidades, así como las consecuencias de no cumplirlas son algunas decisiones en las



cuales la familia puede votar. Por ejemplo, si en una casa sólo hay un baño, pueden votar para definir los turnos y el tiempo máximo para usarlo. Así nadie abusará en la mañana y todos podrán llegar a tiempo a la escuela o al trabajo.

En el ejemplo de familia democrática también puedes notar que no todo se puede votar. Algunas decisiones deben ser tomadas por las personas adultas que son responsables del bienestar de la familia, de la misma manera que en la escuela las autoridades toman decisiones que no someten a votación de los estudiantes, como los temas que se estudiarán en cada grado.

Esta responsabilidad es justamente una característica de la autoridad democrática. Imagina que en tu casa votaran para decidir si permiten que el hermano de 5 años se desvele hasta las 3 de la mañana viendo películas de miedo con los grandes o si permiten que los menores de edad tomen alcohol y fumen. Eso no se puede votar, corresponde a los padres educar y proteger.

Vivir en familia casi siempre es vivir en un lugar donde importas, donde te escuchan y te respetan.





Los padres y madres de familia tienen la responsabilidad de garantizar que sus hijos e hijas menores de edad reciban alimentos limpios y nutritivos; cuiden su salud, reciban atención médica y les apliquen sus vacunas obligatorias; vayan a la escuela y acrediten sus estudios obligatorios, desde preescolar hasta educación media superior; descansen y duerman el tiempo suficiente; adquieran hábitos de higiene y se abriguen. Estos son algunos de los derechos de niñas, niños y adolescentes que los protegerán en su vida presente y futura. Estos derechos no están sujetos a opiniones, es decir, no se puede votar si se otorgan o no; ni tampoco si se acepta recibirlos.

Datos curiosos

La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes dice que las familias y el gobierno deben asegurar que tengan lo que necesitan para su desarrollo y bienestar.

Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

NNA tienen derecho a participar en los asuntos que les competen, a ser protegidos y a contar con las condiciones necesarias para desarrollarse plenamente.

Los derechos de NNA no se pueden votar.

Participar en la toma de decisiones de asuntos que les afectan e interesan, organizarse para resolver problemas comunes y expresar su opinión en estos asuntos.

Es responsabilidad del Estado y de los adultos responsables garantizar sus derechos procurarles lo necesario para que crezcan sanos y se desarrollen.

Derecho a la salud, a la protección, a la educación, al descanso, a la recreación, a vivir en familia, a tener un nombre y una nacionalidad.





¡Yo también voto!

Al aplicar el voto en las decisiones familiares se deben cumplir ciertas condiciones para que sea democrático:

Una vez que los padres han abierto la votación para tomar una decisión en familia, todos pueden proponer y votar en igualdad de condiciones, sin que el voto o la palabra de alguien valgan más. Estaría mal que el voto del papá o de la mamá contara doble, o que los hijos pequeños sólo pudieran opinar, pero no pudieran votar.

¿Te ha pasado que cuando alguien no está de acuerdo con la votación pide que se vuelva a votar? Esto es muy común, pero no es democrático, porque debemos aprender a respetar la opinión de la mayoría y aceptar la derrota. Esto es así porque en una democracia quienes ahora ganan, mañana podrán perder en otra decisión.

En una familia democrática todos tienen la misma dignidad y derechos.

Si quieres fortalecer el ejercicio del voto en tu familia o en tu grupo de amistades, puedes proponer que se reúnan una vez al mes para comentar lo que les preocupa y tomar decisiones mediante el voto.



En resumen

Tomar decisiones mediante el voto, escuchar con respeto a las demás personas, respetar las distintas opiniones y propuestas, así como respetar las leyes y a la autoridad son rasgos de la democracia que se pueden aplicar en la vida diaria.

Hemos visto que el voto es una herramienta para tomar decisiones colectivas. Por ejemplo, definir entre todo el grupo las reglas del salón fortalece la democracia porque aprendemos a escuchar propuestas, analizar las ventajas y desventajas, exponer nuestra opinión mediante el voto y acatar lo que decida la mayoría. Pero también fortalece la cultura de la legalidad, indispensable para que la democracia funcione.

En la escuela votamos para elegir representantes, para tomar decisiones y también para organizar proyectos comunes. Por ejemplo, si en la escuela hay un problema de acoso escolar, pueden hacer una asamblea, comentar lo que pasa, hacer propuestas y votar por aquellas que consideran que pueden ayudar a prevenir y frenar el acoso.

Defender la democracia es tarea de todos: actuar con responsabilidad, tomar decisiones informadas, participar para resolver los problemas comunes, respetar la ley y no permitir que alguien imponga su voluntad o aplique las reglas a su antojo, pedir cuentas a quienes se ha elegido como representantes, quienes deben defender los intereses de los electores. Todo eso lo puedes hacer desde ahora, en la escuela y en la familia.



EL VOTO

en las
elecciones
escolares

En la escuela votamos
para elegir:

- ★ Representantes de grupo
- ★ La mesa directiva de la sociedad de alumnos
- ★ Integrantes de comités, comisiones de convivencia o protección escolar.



La toma de decisiones en el aula y en la escuela a través del voto, ayuda a convivir en un ambiente democrático.



En la Escuela primaria "Benito Juárez", queremos que:

1. Cambien o actualicen las computadoras.
2. Los maestros tomen en cuenta nuestra opinión.
3. Nos traten bien.
4. Haya agua en los bebederos

PROPUESTAS MÁS VOTADAS EN LA ASAMBLEA ESCOLAR

¿Cómo votar?

Entre varios candidatos, elige al mejor.

Piensa bien antes de votar.

No dejes que te presionen para votar por alguien.

No dejes de votar ¡Es tu derecho!

Es responsabilidad de todos cuidar que:

- La elección sea limpia y transparente.
- Que todos puedan participar.
- Que todos participen: evitar el abstencionismo.
- Que se vote una sola vez.
- Que los candidatos presenten propuestas, que no digan mentiras ni hablen mal de los otros candidatos.
- Evitar las trampas: que no compren los votos con dulces, que los votos se cuenten bien.

Algunos datos

En la Consulta Infantil y Juvenil 2015, 94% de los niñas y niños de 10 a 13 años dicen que pueden expresar con libertad lo que piensan y lo que sienten. El 60% dice que para que haya una convivencia justa y pacífica en la escuela se deben respetar compañeras y compañeros. El 57% pide que las reglas y sanciones se apliquen de manera justa. El 50% piden que se tome en cuenta su opinión.



El derecho a votar y a ser consultados en los asuntos que nos interesan

Una fiesta electoral

Beatriz se levantó temprano. Hoy cumple 10 años, y además en México hay elecciones. Está contenta, ya se siente grande y está a punto de salir de vacaciones. Se emociona al ver la mesa puesta y a toda su familia reunida.



—¡Qué rico pastel!, qué linda sorpresa, ¿tú sabías algo? —preguntó a su prima Claudia.

—No, apenas hace un rato mi tía nos dijo que viniéramos a desayunar.

—Hay que apurarnos para que tía Sara nos lleve a las casillas para niñas y niños —dijo Beatriz a sus primas y hermanos.

—¿A poco vas a ir a votar? —preguntó su hermano Gerardo— ¿Yo también voy a votar para



elegir al presidente? ¿Puedo votar por la señora que andaba en el mercado el otro día, la que quiere ser diputada o algo así?

—No, no vamos a votar para elegir presidente ni a nadie más. Para eso necesitas tener 18 años. Vamos a la “Consulta infantil y juvenil” a opinar sobre temas que nos interesan. ¿Viste los carteles que había en la escuela?

—¿De qué sirve que vote, si no voy a elegir a nadie?

—Es importante que opinemos sobre lo que nos afecta a ti, a mí y a otras niñas, niños y adolescentes; lo que pasa en la escuela y en las calles; y también sobre lo que escuchas en las noticias de lo que pasa en el país.

—Siiii. ¡Vamos a participar! —dijo Alicia, la prima mayor —yo participo cada tres años. Me gusta ir a la Consulta, primero los acompaño a votar y luego vamos a que yo participe diciendo lo que pienso del país, lo que me preocupa, lo que propongo y a qué me comprometo.

¿Qué te gustaría decir al Presidente y a otros políticos? ¿Qué propuestas tienes para que México sea un mejor país? ¿Participarás en la Consulta Infantil y Juvenil?

La Consulta Infantil y Juvenil

Niñas, niños y adolescentes no tienen derecho a votar para elegir gobernantes ni representantes populares, pero sí tienen derecho a ser consultados sobre los asuntos que les in-

Datos curiosos

En la Consulta Infantil y Juvenil 2015, participaron 2,611,281 niñas, niños y jóvenes, cifra que representa cerca del 10% de la población entre 6 y 17 años en México.




teresan y les afectan, a ser escuchados y a que sus opiniones sean tomadas en cuenta.

Así lo dice la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Por eso, cada tres años el Instituto Nacional Electoral (INE) organiza la Consulta Infantil y Juvenil en la que pregunta su opinión y propuestas a niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años. Por ejemplo, en el 2015 los de 10 a 13 años seleccionaron dos propuestas para que en México haya más paz y justicia. Como puedes ver en el siguiente cuadro, saben muy bien lo que deben mejorar en el país. ¿Qué hubieras contestado tú?

Opinión de niñas y niños de 10 a 13 años sobre lo que debe mejorar en el país para que haya más paz y justicia

Respuestas seleccionadas	Porcentaje
Que no haya corrupción	59.1%
Que los gobernantes cumplan lo que prometen	47.2%
Que haya más seguridad	34.3%
Que las autoridades respeten los derechos humanos	30.4%
Que todas las personas respeten las leyes	27.4%
Que haya consecuencias para quien no cumpla las reglas o viole la ley	17.9%

Fuente: Instituto Nacional Electoral. Consulta Infantil y Juvenil 2015





QUIERO VIVIR
EN UN LUGAR
SEGURO



El derecho a ser consultado y escuchado y a que tus opiniones sean tomadas en cuenta por las autoridades del gobierno y por tu familia es muy importante para la vida democrática y para tu formación como ciudadano. Por eso debes hacerlo valer y no caer en el juego de la simulación o de la manipulación. Te explico.

En la Consulta Infantil y Juvenil los más pequeños plasmaron en dibujos su opinión respecto a lo que debe mejorar en el país.

La simulación consiste en hacerte creer que participas y que les interesa tu opinión, pero no es cierto. Esto pasa cuando llevan a niñas y niños como "adorno" o como escenografía al acto de algún político. Supuestamente los llevan porque son importantes, pero nunca les dan la palabra, el discurso de los políticos no está dirigido a ellos y si acaso habla algún niño o niña, dice de memoria lo que un adulto le pidió decir. Esto último es manipulación.





¡Yo también voto!

Algunos países como Guatemala, España o Costa Rica hacen elecciones infantiles en la que niñas, niños y adolescentes votan por los candidatos presidenciales. Es un ejercicio muy educativo porque se registran como electores, obtienen su credencial para votar, algunos recogen los votos en una mesa de casilla, así como hacen los adultos, y otros más se convierten en un Colegio Electoral que dice quién ganó. Quienes participan están muy contentos de haberlo hecho y se sienten motivados a votar cuando sean mayores. La desventaja es que como ahora su voto no cuenta, sino que es un simulacro, otros pueden pensar que así es la democracia: un juego en el que el voto en realidad nada vale.

En la Consulta de 2015, sólo cuatro de cada 10 niñas y niños de 10 a 13 años dijo que confía en los gobernantes.





Aunque en la Consulta Infantil y Juvenil sí se pregunta la opinión a niñas, niños y adolescentes, su voz aún no llega a los oídos de todos los gobernantes. Algunos no escuchan porque están demasiado agobiados por los grandes problemas que enfrenta el país y otros porque aún no creen que las personas de tu edad tengan algo que decir. Por eso es importante que participen cada vez más niñas y niños, que levanten la voz y que tanto las organizaciones sociales como las autoridades del gobierno contribuyan a hacer valer tu derecho a ser escuchado y tomado en cuenta en los asuntos que te afectan.

Por esa razón, los resultados de la Consulta son entregados a los candidatos electos a través del voto y a distintas autoridades del gobierno. Veamos quiénes son estas autoridades y cómo pueden escuchar la opinión de niñas, niños y adolescentes.

Desde las artes

En la película "El último voto", una niña de 12 años motiva a su padre a votar. Algo inesperado hará que su voto sea muy importante en esas elecciones. Ve la película y descubre un gran error que cometen los protagonistas al ejercer su derecho al voto.

El voto de los ciudadanos: Los cargos de elección popular

Cuando en México hay elecciones, los ciudadanos (personas mayores de 18 años) acuden a las urnas a elegir a los representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, integrado por diputados y senadores.

La elección más importante es la del presidente de la República, la cual se realiza cada seis



años, junto con la de senadores. Con frecuencia en esta misma fecha se eligen a otras autoridades, como gobernadores, presidentes municipales o diputados locales. Cada tres años se elige a 500 diputados federales y otros cargos de elección popular.

El Poder Judicial es ejercido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Tribunal Electoral, tribunales y juzgados. Para garantizar que sus resoluciones sean imparciales, la ciudadanía no elige a los integrantes del Poder Judicial, sino que la presidencia de la República propone tres candidatos y en el Senado se vota para elegirlos.



Cargos de elección popular



Federal

- PODER EJECUTIVO. Presidencia de la República.
- PODER LEGISLATIVO. Congreso de la Unión: integrantes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.




Estatal

- PODER EJECUTIVO. Gobernatura del estado, jefe de gobierno en la Ciudad de México.
- PODER LEGISLATIVO. Congreso local: integrantes de la Cámara de Diputados del estado.



Municipal

- PODER EJECUTIVO.
 - Presidencia municipal. En la Ciudad de México, jefatura delegacional o alcaldía.
 - Integrantes del Ayuntamiento.
- 



El INE se encarga de organizar el proceso electoral para que la ciudadanía elija a sus gobernantes y representantes mediante el voto popular. También regula las actividades de los partidos políticos y la participación de la ciudadanía en el proceso electoral. En cada estado, los institutos electorales organizan un proceso para que la ciudadanía elija mediante su voto a sus representantes. En algunos lugares, como la Ciudad de México, los representantes vecinales integran comités ciudadanos o consejos de los pueblos.

La mayoría de los candidatos son designados por un partido político, pero en México también existen las candidaturas independientes. Esto significa que un ciudadano común y corriente que cumpla con los requisitos que marca la ley, puede ser candidato. Pues bien, los candidatos realizan diversas actividades para buscar el voto ciudadano. Una de ellas es la campaña política: hacen mítines en lugares públicos, reparten volantes con sus ideas y presentan sus propuestas en medios audiovisuales y en las redes sociales. Seguramente te has enterado a través de la televisión que habrá un proceso electoral y habrás visto carteles de personas que quieren ser presidente municipal, diputado, senador o cualquier cargo de elección popular.

Para que millones de ciudadanos en México puedan votar y para que su voto cuente y se cuente, el INE, los partidos políticos y la ciudadanía tienen que prepararse durante varios meses antes de la jornada electoral. La Constitución y otras leyes determinan qué características deben tener los candidatos y qué reglas deben seguir.

El INE garantiza la imparcialidad en las elecciones.



En este esquema y en la infografía de las páginas 54 y 55 puedes comprender actividades del proceso electoral.

Algunas tareas previas a la jornada electoral

Partidos políticos y candidatos independientes

- Los partidos políticos eligen a sus candidatos y los candidatos independientes juntan firmas.
- Se registran los candidatos ante el INE.
- Realizan campañas políticas que el INE monitorea para evitar que hagan algo en contra de la ley, como recibir dinero ilícito o gastar de más.
- Durante la jornada electoral, los candidatos y representantes de los partidos votan y vigilan que no haya trampas y que los votos se cuenten bien.
- Los partidos políticos y los candidatos independientes deben estar preparados para aceptar los resultados porque han vigilado el proceso electoral. Quienes pierdan deberán aceptar la derrota.

Ciudadanos y ciudadanas

- Se registra ante el INE en el padrón electoral y obtiene su credencial para votar con fotografía.
- Revisa la lista nominal para asegurarse de que sus datos estén correctos.
- Busca información sobre las propuestas de los partidos y los candidatos para decidir por quién votar.
- Si ha sido seleccionado como funcionario electoral, recibe la capacitación del INE para saber qué hacer en la mesa de casilla durante la jornada electoral.
- Puede inscribirse ante el INE como observador electoral para vigilar que no se hagan trampas y que los votos se cuenten bien.
- Debe prepararse para votar de manera libre y razonada durante la jornada electoral, y si es funcionario de casilla deberá participar con honestidad y comprometerse a cuidar el voto ciudadano.



El voto también se utiliza en otras instituciones y organizaciones para elegir a sus dirigentes. Es el caso de los sindicatos, los partidos políticos, algunas organizaciones de profesionistas, de deportistas y en otras agrupaciones. Posiblemente en tu localidad conoces algunas de estas agrupaciones.

En el gobierno no todos los **cargos públicos** son de elección popular, sino que el gobernante o el representante electo designa a la persona más adecuada para cumplir una determinada función. El siguiente esquema te ayudará a entender esto.

Cargo público. Las personas que trabajan en el gobierno tienen un cargo público. Se les llama servidores públicos porque su trabajo es servir al pueblo y su sueldo se paga con el dinero de todos.





¡Yo también voto!

En el esquema puedes ver que, si bien la ciudadanía elige con su voto al presidente de la República, sabemos que una sola persona no puede realizar todas las tareas que se necesitan para gobernar un país. Por ello, el presidente nombra a quienes le ayudarán a administrar los recursos, a tomar decisiones, a aplicar la ley, a impartir justicia y, sobre todo, a escuchar a niños, niñas y adolescentes y a la ciudadanía en general. Lo mismo pasa en los estados.


El trabajo que hacen las autoridades del gobierno debe procurar el bienestar de la población. En tu localidad, las autoridades municipales son las encargadas del cuidado y mantenimiento de los espacios y servicios públicos. Pero los ciudadanos no podemos dejar todo en manos de los políticos.

Para que la localidad permanezca en buen estado y mejore constantemente es necesaria la participación de todas las personas que la habitan, inclusive las niñas y los niños. Son los propios vecinos quienes se dan cuenta del estado que guardan los servicios públicos como agua, luz, drenaje, pavimento, seguridad, entre otros. Pueden participar reportando alguna falla, como fugas de agua o falta de iluminación; o mediante la elección de sus representantes vecinales y populares a través de su voto, quienes recogerán las demandas y propuestas de los integrantes de la localidad con el fin de presentar la petición formal ante las autoridades. También deben pedir cuentas a los gobernantes, hacer propuestas y realizar directamente algunas mejoras a la comunidad.



Desde las artes

La democracia es imperfecta, siempre puede mejorar. El video Tierra de ratones te ayudará a valorar la importancia del voto libre y razonado para mejorar la democracia.
<https://www.youtube.com/watch?v=PS0f7z-JKPok>





Por esta razón, en la Consulta Infantil y Juvenil se pregunta a niñas, niños y adolescentes cómo están las cosas en el lugar donde viven. En la Consulta del 2015 estas fueron las respuestas de las niñas y los niños de 10 a 13 años.

Todas las personas que habitan una localidad deben cuidar y hacer buen uso de los servicios públicos, identificar lo que debe mejorar y reportarlo a las autoridades correspondientes.

	Total
Las personas me respetan como soy	88.7%
Por donde vivo hay lugares adecuados para divertirme y hacer deporte	67.3%
Confío en la policía	71.5%

Fuente: Instituto Nacional Electoral. Consulta Infantil y Juvenil 2015



¡Yo también voto!

Los niños y las niñas ya ejercieron su derecho a expresar su opinión y los resultados se presentaron a los candidatos electos y a las autoridades, de tal manera que también se hizo realidad el derecho a ser escuchados. Pregunta en tu localidad cómo fueron tomados en cuenta estos resultados ¡también es tu derecho que te informen cómo atendieron tus opiniones y propuestas! Ah, y no olvides participar en la próxima Consulta Infantil y Juvenil.

INE
Instituto Nacional Electoral

Consulta infantil y juvenil 2015

Participa este domingo 7 de junio

Consulta infantil y juvenil 2015

¡TU OPINIÓN CUENTA!

Informate en www.ine.mx
llama al 01 800 433 2000
para ubicar las casillas más cercanas

En resumen

Ya sabes que hay muchos momentos en los que debes votar para participar en la toma de decisiones. Por ello, es de gran importancia que te informes de lo que pasa en tu familia, en tu escuela, en tu localidad, en tu estado y en el país.

Aunque ahora no puedes votar para elegir representantes populares y gobernantes, no necesitas esperar a cumplir 18 años para participar y ser buen ciudadano. Como Beatriz y sus primos, puedes participar en la Consulta Infantil y Juvenil y así ejercer tu derecho a expresar tu opinión y propuestas sobre los asuntos que te afectan, a ser escuchado y a que tus opiniones sean tomadas en cuenta.

También puedes participar de otras formas: estar informado sobre lo que pasa en donde vives y en el país, organizarte con otras niñas y niños para mejorar el entorno, y aplicar los valores de la democracia en la vida diaria.

En las próximas elecciones, pon atención para que sepas qué se está eligiendo y, aunque no votes, platica con tu familia sobre las propuestas de los partidos políticos y los candidatos. Así irás comprendiendo la importancia de votar de manera responsable e informada para elegir a otras ciudadanas y ciudadanos que durante tres o seis años tomarán decisiones sobre los asuntos del país, acerca de cómo usar el dinero de los mexicanos y cómo resolver los problemas que nos aquejan.

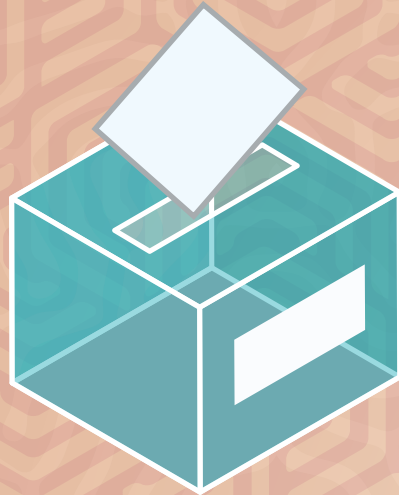


APERTURA O INSTALACIÓN DE CASILLA

Los ciudadanos funcionarios de casilla colocan las mesas, arman las cabinas de votación y las urnas.

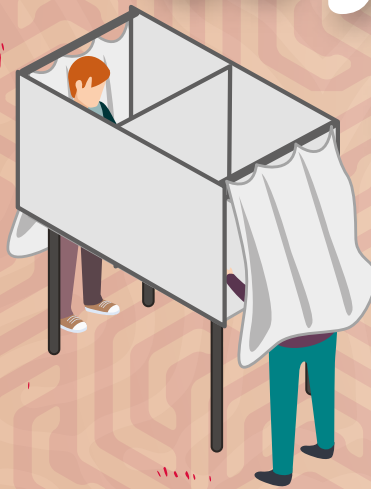
Cuentan y revisan las boletas y el material electoral. Los representantes de los partidos políticos son testigos de que todo está bien.

A las 8:00 am se abre la casilla. Si hay ciudadanos formados, inician las votaciones o se espera a que estos lleguen.



Los Funcionarios de casilla llevan los paquetes al Distrito Electoral correspondiente y las entregan para que hagan el conteo final.

La jornada en electoral México



La Jornada electoral es el día en el que se desarrolla la elección en una localidad, en un estado o en un país

VOTACIÓN

El ciudadano entrega su credencial de elector al Presidente de casilla. Verifica que esté en la Lista Nominal. Si está, le entrega la boleta para que emita su voto.

Los funcionarios de casilla meten los votos en sobres sellados y arman los paquetes electorales: meten en una caja los sobres con los votos, las boletas que no se utilizaron, la Lista Nominal y las actas.

También anota estos resultados en un cartel informativo que pega en un lugar visible junto a la casilla electoral. Los representantes de los partidos políticos firman las actas y el cartel informativo.

El secretario de la casilla llena las Actas de escrutinio con el número de votos obtenidos por cada candidato.

Cerrada la casilla, los funcionarios separan los votos de cada candidato y los cuentan. Los representantes de los partidos políticos y los observadores electorales verifican que todos los votos se cuenten bien.

CONTEO DE VOTOS, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y CLAUSURA DE LA CASILLA

Elección presidencial 2012

143,132
casillas

Elección de diputados federales 2015

21,114
observadores electorales

1,015,000
funcionarios de casilla

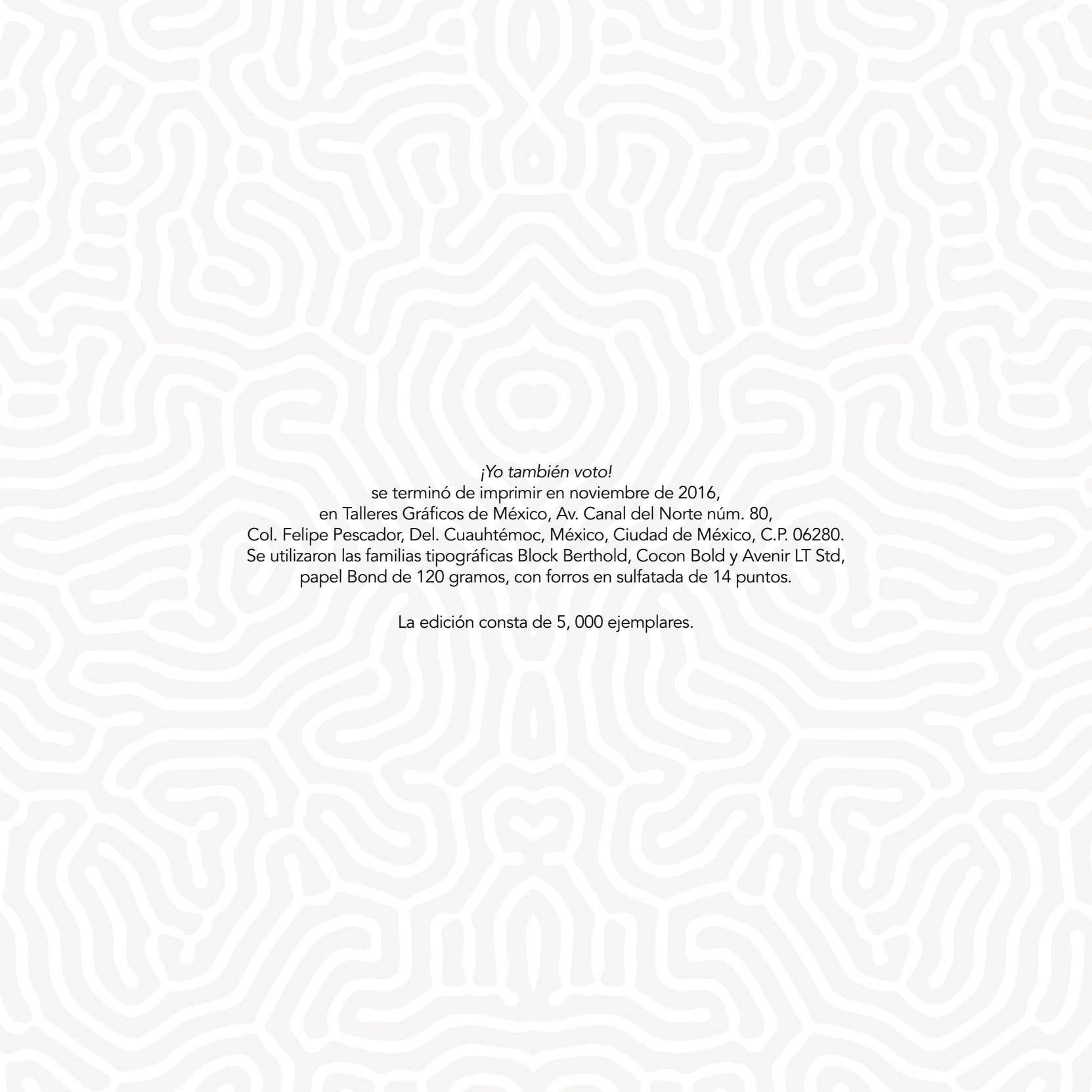
39,872,757
votantes

El ciudadano se introduce con su boleta en la cabina. En secreto y de manera libre, marca el recuadro que corresponde al candidato de su preferencia y deposita la boleta en la urna.

Al terminar de votar, regresa a la mesa, los funcionarios de casilla tiñen su dedo con tinta indeleble y marcan su credencial para que no vuelva a votar. Le regresan su credencial.

Se cierra la votación a las 6:00 pm o cuando pase el último ciudadano que llegó a esta hora o antes.





¡Yo también voto!
se terminó de imprimir en noviembre de 2016,
en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte núm. 80,
Col. Felipe Pescador, Del. Cuauhtémoc, México, Ciudad de México, C.P. 06280.
Se utilizaron las familias tipográficas Block Berthold, Cocon Bold y Avenir LT Std,
papel Bond de 120 gramos, con forros en sulfatada de 14 puntos.

La edición consta de 5,000 ejemplares.



¡Yo también voto! forma parte de la Colección **Árbol**, una serie de libros de divulgación dirigidos a niñas, niños y adolescentes de los niveles escolares de preescolar, primaria y secundaria. Entre los libros de la colección dirigidos a los lectores jóvenes se encuentran: *La Constitución protege mis derechos*, *Constitución y vida democrática* y *El voto: herramienta de la vida democrática*.

Este libro de la colección **Árbol** va dirigido a niñas y niños como tú, que están en los últimos grados de educación primaria. También lo pueden disfrutar los más pequeños y los adolescentes que tienen interés por lo que pasa en su entorno y quieren encontrar formas de participar, opinar y contribuir en la toma de decisiones.

El libro te ofrece historias donde niñas y niños tienen un papel relevante en las propuestas y acciones que se llevan a cabo en su familia, en la escuela y en su localidad. Para ello, se consultan y analizan las leyes, normas y reglas que permiten contar con elementos para proponer y opinar basándose en la información.

Las historias que se narran, invitan a que tus compañeros y tú revisen la forma de participar en la toma de decisiones en el aula y en la escuela. Así valorarán la importancia que tiene su voto y su participación al elegir a personas y trabajos que los representarán en diferentes espacios.

En la vida diaria también puedes opinar y votar en actividades colectivas. Recuerda: es importante que te informes, preguntes y encuentres la forma de expresar tus ideas en acontecimientos de la vida diaria familiar y de tu localidad.